



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante
Unidad o Subunidad
Ejecutora Solicitante
Fecha y Hora Sistema

MHdbetancu
12-08-00-611

DIANA CRISTINA BETANCUR GARCIA
RM MANIZALES

2025-12-24-10:16 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	518249825	Fecha Registro:	2025-12-19	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-08-00-611 RM MANIZALES
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	34725 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2025-12-23	Código de Referencia:	04500218000518249825		
Valor Bruto:	1.121.700,00	Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	1.121.700,00
		Tasa de Cambio:	0,00		
		Saldo x Pagar:	0,00		

VALORES PAGADOS

TRM Pago	Valor Bruto	1.121.700,00	Valor Deducciones	0,00	Valor Neto	1.121.700,00	Moneda Base Compra	Valor MBC
----------	-------------	--------------	-------------------	------	------------	--------------	--------------------	-----------

REINTEGROS

Números					No Recaudó:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00	
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00	

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	900213759	Razón Social:	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S A S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	--	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	04241294559	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	-----------	---------	--------

TESORERIA

DOCUMENTO SOPORTE

13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPN	Número:	LR3-2037357	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2025-11-19
---	---------	-------------	-------	---------	--------	------------

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES				
				PESOS	MONEDA	PESOS		PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
811EXP EXPENDIO - RM MANIZALES / A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Propios	26	CSF	1.121.700,00	0,00	1.121.700,00						Pesos	0,00	0,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	TIPO DE LINEA DE PAGO	ESTADO
12-08-00-611 - RM MANIZALES - GESTION	7-4 - GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2025-12-31	1.121.700,00	05 NINGUNO	Pagada

Jacqueline Pulido Garcia
 JACQUELINE PULIDO GARCIA
 FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

611-002-2025

Informe - 3

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

611 RM MANIZALES

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Contrato)

D. 15/11/2025

Fecha: 19 de noviembre de 2025

No. 105

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 19/11/2025

Responsable: LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S.A.S Nit: 900213759

U. Ejecutora: RM MANIZALES

Contrato 611-022-2025 27/10/2025 Factura LR3-2037357 13/11/2025

Comentarios: ARR- ENTRADA DE ELEMENTOS OC 153919 CONTRATO 611-022-2025 PROYECTO EXPENDIO RM MANIZALES

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1124	6504	7151	AZUCAR BLANCA RIOPAILA 500G	Unidad	300.00	3,739.00	1.121.700,00

TOTAL ENTRADA **1.121.700,00**

[Handwritten Signature]
COORDINADOR

of D 518249825

*Recibido
19/11/2025*

ISO	Código	Versión	Fecha

11/19/2025
8:31:01 am

Usuario
ARIOSR

Nombre Cliente: RECLUSION DE MUJERES DE MANIZA	N. Documento: 8100011144
Establecimiento: RECLUSION DE MUJERES MANIZALES	Código: 10286879
Dir. Entrega Mercancia: VIA PANAMERICANA	Barrio: CENTRO
Tel./Fax/Móvil: 6068739117	Municipio: Manizales
Dir. Entrega Factura: VIA PANAMERICANA	Dpto: CALDAS

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA		LR3-2037357	
NIT: 900.213.759-0 - RESPONSABLES DE IVA - GRAN CONTRIBUYENTE - AUTORRETENEDOR - RETENEDOR DE IVA			
REPRESENTACIÓN GRÁFICA		CREDITO	
Fecha Factura: NOV-14-2025 04:31:32	Vence Factura: DIC-29-2025		
Orden Compra No.: OC153919	Fecha O. de C.: NOV-13-2025		
Oficina de Ventas: R Dosquebradas	Pedido Sistema: ZINT-7211510112		
Vendedor: JOHNNATHAN HENAO	Entrega No.: 9216362724		



1/1

Software de factura electrónica sap colombia s.a.s erp nit 900320612-5. proveedor tecnológico de facturación electrónica cadena s.a (efactura) nit 890930534-0. el documento puede ser consultado en <http://fegruptonutresa.com>.

Total líneas:

POS	COD ITEM	DESCRIPCION	UND PRESENT	CANTIDADES			VR BRUTO UNITARIO	DESCUENTOS		IVA		IBUA	ICUI	VALOR TOTAL
				SUeltas	UND.EMP.	TOTAL U.		%	\$	%	\$			
1	2001379	AZUCAR INCAUCA BLANCO X 500GR <i>6504 7151</i>	UN		6	300	3.739			0				1.121.700

Observaciones: Manifiesto de Carga: 651679152 NIVEL DE SERVICIO EN : 100 % *LICITANTES * #S12-08-00-611;OC153919;proyectos.rmmani Bien excluido del impuesto sobre las ventas IVA articulo 130 de la Ley 633 de 2000 ydebidamente certificado CEL VENDEDOR : 3152671117	Información adicional: Esta factura se entiende recibida, verificada y aceptada con el pago de la misma. Firma, Setlo CC Fecha de recibido	VALOR BRUTO 1.121.700 TOTAL DESCUENTO VALOR NETO 1.121.700 TOTAL IMPUESTOS 0 FLETES RECARGOS Y OTROS IMPUESTO A LA BOLSA 0	
	Total M3: 0,250 Cajas/Cnts (Originales): 6 Total Cajas / Cnts: 6	Forma de pago Pago Neto a 45 días	VALOR TOTAL COP \$ 1.121.700
	Total Pallets: Cajas/Cnts Reemp.: Total Unidades: 300,00	Medio de Pago Otro	DCTO PAGO A FECHA 0
			VALOR A PAGAR COP \$ 1.121.700

RES.AUTORIZADA POR LA DIAN NO. 18764100226539 DE FECHA: 2025/10/17 VIGENCIA 12 MESES FACTURA ELECTRONICA - DESDE LR3-2015000 HASTA LR3-9999999
 REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO SEGÚN RESOLUCIÓN 000165 DE 01-11-2023 FACTURA IMPRESA POR LA RECETTA S.A.S NIT: 900.213.759-0 CRA 16 #95-70 BOGOTA-COLOMBIA TEL:(1)6020203

LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONÓMICAS INTEGRADAS S.A.S NIT: 900.213.759-0

Referencia: 0321270302037357	\$ 1.121.700
Cliente: RECLUSION DE MUJERES DE MANIZA	Código: 10286879
Total Efectivo	
Total Cheques	

LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONÓMICAS INTEGRADAS S.A.S NIT: 900.213.759-0

Referencia: 0321270302037357	\$ 1.121.700
Cliente: RECLUSION DE MUJERES DE MANIZA	Código: 10286879
Total Efectivo	

BANCOLOMBIA

Corresponsales Bancarios con Cupón Factura BANCOLOMBIA

Mas Formas de Pago



(415)7700161000026(8020)0321270302037357(3900)0000001121700



PAGOS GRUPO NUTRESA
[HTTPS://PAGOS.GRUAPONUTRESA.COM/](https://pagos.gruponutresa.com/)



30349

Señores

LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONÓMICAS

Asunto: solicitud pedido mes de noviembre

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito solicitar pedido contrato 611-022-2025 OC 153919, suministro de víveres para la actividad productiva de expendio de la reclusión de mujeres de Manizales.

gsf01-1a SALTIN NOEL ROJO			50	740.100
gsf01 AZUCAR INCAUCA REFINADA 500 GR	300	1.121.700		
		1.121.700		740.100
TOTAL, ORDEN DE COMPRA		1.121.700,00		740.100,00

Gracias por su atención

Atentamente


ZULY CHAUCANES ANDRADE
Apoyo Proyectos Productivos



RECIBIDO A SATISFACCIÓN
ACTA N° 611-1936-2025

Fecha:	18 de noviembre del 2025/
Hora:	15:00 horas
Lugar:	Reclusión Mujeres de Manizales
Tema:	ACTA RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE SUMINISTRO DE VIVERES PARA LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE EXPENDIO DE LA RECLUSION DE MUJERES DE MANIZALES

AGENDA:

1. Recibir suministro de productos alimenticios y lácteos para el proyecto productivo EXPENDIO de la Reclusión de Mujeres de Manizales de acuerdo al contrato N 611-022-2025 / Orden de Compra N 153919

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Se recibe pedido de productos alimenticios y lácteos con destino al Proyecto Productivo Expendio, correspondiente al CONTRATO 611-022-2025/OC 153919, MEDIANTE FACTURA LR3-2037357, **POR VALOR DE UN MILLÓN CIENTO VEINTIÚN MIL SETECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.121.700)** del proveedor LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S.A.S

Por parte de la supervisora del contrato se constata la totalidad de los productos en contraste con la factura en mención, revisando fechas de vencimiento, cantidades solicitadas y precios acordados.

En la presente acta se deja como constancia el cumplimiento a las funciones de supervisión del contrato 611-022-2025/OC 153919, designadas mediante oficio, conforme a lo estipulado en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y demás normatividad vigente. Se deja constancia que el proveedor hace la entrega de los pedidos como fue acordado con el Supervisor de acuerdo al contrato y según factura.

ENTRE OTRAS, EL SUPERVISOR TIENE LAS SIGUIENTES FUNCIONES: DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

- Ejercer la coordinación, vigilancia y control desde el punto de vista administrativo, técnico, financiero y legal sobre la ejecución del contrato.
- Verificar y controlar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato y demás documentos contractuales.
- Vigilar y controlar que el contrato se desarrolle dentro de los términos y presupuesto establecido en el contrato.
- Certificar de acuerdo a la periodicidad establecida en el contrato que los bienes y/o servicios efectivamente entregados por el contratista, cumplen a cabalidad con las condiciones pactadas en las obligaciones del contrato, los cuales deberán estar acompañados de los soportes correspondientes.
- Informar al Ordenador del Gasto y al Área de Contratos el estado de avance o ejecución del contrato con base en su plazo, poner en conocimiento en forma



RECIBIDO A SATISFACCIÓN
ACTA N° 611-1936-2025

inmediata los hechos u omisiones, demoras e incumplimientos que afectan la ejecución del contrato.

- Elaborar y firmar conjuntamente con el contratista todas las actas que demande la ejecución del contrato
- Revisar las facturas o documentos equivalentes presentadas por el contratista, verificando que en ellas se consignen el concepto y valor del servicio prestado, o los bienes entregados y que correspondan con la ejecución del objeto, obligaciones y actividades pactadas y plazos convenidos y remitir a la Dirección Corporativa- Grupo de tesorería o Área, la documentación determinada en el contrato para el trámite de pago.
- Realizar la planificación y control de la ejecución de los contratos de tal manera que la ejecución se realice durante la vigencia fiscal
- Organizar una carpeta con la documentación que se genere durante la ejecución del contrato o convenio, actas, oficios, otros.

PROXIMA REUNIÓN

Fecha: cuando se requiera

Hora: por definir

Lugar: Reclusión de Mujeres de Manizales

Tema: Recibo a satisfacción pedido

COMPROMISOS

COMPROMISO

RESPONSABLE Y FECHA

Verificar cantidades, estados y fechas de vencimiento de bienes recibidos.

Funcionario encargado del área de proyectos productivos-permanentemente

ASISTENTES:

DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
Actividades productivas	DG. ZULY CHAUCANES ANDRADE		proyectos.rmmanizales@inpec.gov.co



INPEC

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

Contrato 611-022-2025 / ORDEN DE COMPRA 153919

DEPENDENCIA: PROYECTOS PRODUCTIVOS

FECHA INFORME: Día 18. Mes noviembre Año 2025

CONTRATO N° 611- 022 -2025 / Orden de Compra 153919

FECHA FIRMA: Día 27 Mes: 10 Año 2025

FECHA DE ACTA DE INICIO: Día 27 Mes: 10. Año 2025.

OBJETO DEL CONTRATO:

SUMINISTRO DE VIVERES PARA LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE EXPENDIO DE LA RECLUSION DE MUJERES DE MANIZALES, A TRAVÉS LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 10.485.788

AVANCE CONTRATO SEGÚN FACTURA No. LR3-2037357

Días: 24 DIAS

Porcentaje avance: **34.16 %**

VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL CONTRATO: \$ 3.582.600

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: \$ 9.319.138

N°	NUMERO DE FACTURA	VALOR FACTURA	PLANILLA
1	LR3-2035375	1.166.650	80667212
2	LR3-2035378	1.294.250	80667212
3	LR3-2037357	1.121.700	80667212

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No Sí Parcial

Se acordó con el contratista la entrega parcial de los productos, para abastecer y atender la demanda del expendio.

SE ESTAN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y A L CONTRATO:

No . Sí

Verificar y controlar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato y demás documentos contractuales. Vigilar y controlar que el contrato se desarrolle dentro de los términos y presupuesto establecido en el contrato. Certificar de acuerdo a la periodicidad establecida en el contrato que los bienes y/o servicios efectivamente entregados por el contratista, cumplen a cabalidad con las condiciones pactadas en las obligaciones del contrato, los cuales deberán estar acompañados de los soportes correspondientes.

Informar al Ordenador del Gasto y al Área de Contratos el estado de avance o ejecución del contrato con base en su plazo, poner en conocimiento en forma inmediata los hechos u omisiones, demoras e incumplimientos que afectan la ejecución del contrato

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:


No X. Sí .

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No . Sí

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN.

Se realizó revisión de fechas de vencimiento de producto y ficha técnica, encontrando todo según lo contratado.


DG. ZULY CHAUCANES ANDRADE
RESPONSABLE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS



Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	800000000
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	
Fecha	2025-10-01, 01:47:17 PM
Periodo de Cobertura Otros Riesgos	
Periodo de Cobertura Para Salud	octubre de 2025
Empresa	
NIT	NI 900213759
Código Sucursal (Nombre)	
Referencia de Pago/ Número Planilla	80667212
Tipo de Planilla	
Número Transacción Bancaria/ CUS	1818211769
Banco	
Valor	\$ 254.040.500
Estado de la Transacción	
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

NIT	Código	Administración	Unidad Asegurada	Valor del Seguro	Valor Pagado
N800224808	230301	PORVENIR	42	\$ 28.061.800	\$ 0
N800336004	25-14	COLPENSIONES	42	\$ 54.302.000	\$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	2	\$ 4.870.900	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	45	\$ 24.304.600	\$ 0
N805001157	EPS018	SOS-EPS	1	\$ 57.000	\$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	4	\$ 545.100	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	28	\$ 4.873.200	\$ 0
N800089702	EPS010	EPS SURA	54	\$ 14.647.100	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	170	\$ 6.407.300	\$ 0
N880101994	CCF07	COMFAMILIAR ATLANTICO	16	\$ 2.557.900	\$ 0
N891080005	CCF16	COMFACOR	1	\$ 134.100	\$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	29	\$ 4.609.600	\$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	15	\$ 2.746.900	\$ 0
N890808490	CCF11	CCF DE CALDAS	2	\$ 344.300	\$ 0
N880013570	CCF21	CAFAM	79	\$ 19.331.600	\$ 0
N890000381	CCF43	COMFENALCO QUINDIO	1	\$ 132.400	\$ 0
N892200015	CCF41	CCF DE SUCRE	1	\$ 97.000	\$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	8	\$ 3.237.200	\$ 0

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 349 13 27 - Manizales: 692 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Página 1 de 2

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.



SubTotales:
Total a Pagar:

\$ 254.040.500

\$ 0
\$ 254.040.500



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S. A. S.

7 de octubre de 2025

En mi calidad de Revisor Fiscal de La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S. A. S., identificada con NIT. 900.213.759-0, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de mayo de 2025 y el mes de octubre de 2025. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía durante el semestre comprendido entre el mes de mayo de 2025 y el mes de octubre de 2025.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de mayo de 2025 y el mes de octubre de 2025, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 7 Sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Edificio Forum, Medellín, Colombia.
Tel: (57- 604) 6040606, www.pwc.com/co



A la Administración de La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S. A. S.

7 de octubre de 2025

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 2002 y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "M. Saavedra Páez", written over a horizontal line.

Marisol Saavedra Páez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 82558-T

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

611 RM MANIZALES

COMPROBANTE DE SALIDA DE CONSUMO

Salida por bienes entregados en Servicio (Gastos Generales)

Fecha: 19 de noviembre de 2025

No. 119

Responsable: CHAUCANES ANDRADE ZULY LILYANA

Nit: 1088734319

Dependencia: RM MANIZALES

U. Ejecutora: RM MANIZALES

Solicitud 27693 19/11/2025

Comentarios: ARR- SALIDA ELEMENTOS PARA COMERCIALIZACION EN EL PROYECTO EXPENDIO ENTREGADOS AL RESPONSABLE DEL AREA RM MANIZALES

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1124	6504	7151	AZUCAR BLANCA RIOPAILA 500G	Unidad	300.00	3,739.00	1.121.700,00

TOTAL SALIDA

1.121.700,00


COORDINADOR


RECIBI


Zuly Chaucanes 1088734319
NOMBRES Y APELLIDOS CC No.

ISO	Código	Versión	Fecha

11/19/2025
8:35:34 am

Usuario
ARIOSR

Page 1 of 1
PCT Enterprise

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO
RM MANIZALES
EXPENDIO RM
FACTURA DE COMPRA

Comprobante No. LR3-2057

ENTIDAD LA RECETA
IDENTIFICACION 00000032
DIRECCION YUMBO
FECHA Noviembre 18 de 2025
CONDICIONES

CODIGO	PRODUCTO	PRESENTACION	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
0053	AZUCAR INCAUCA *500GR	UNIDAD	300.00	3,739.00	1,121,700.00
				Subtotal:	1,121,700.00
				Imp Consumo:	0.00
				IVA:	0.00
				TOTAL:	1,121,700.00

SON: UN MILLON CIENTO VEINTI UN MIL SETECIENTOS PESOS

OBSERVACIONES:

Quien entrega

Quien recibe